## nde mar

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

	,		PAGARE No.	_ ,465, F ·	
÷	1,.₹	. The 1.4.	3813		,
ro/nosotros:			_y/o		identifica
do(s) como aparece al ple de mi (r	uestras) firma(s), decla	eramos: PRIMERO	t que somos deudore:	s incondicionales de	CONSORCIO
CLINICA EMMNAUEL y/o al IN	ISTITUTO NACIONA	L DE DEMENCIAS	EMANUEL S.A.S., Y	O EMMANUEL II	ASTITUTO DE
REHABILITACION Y HABILI	TACION INFANTIL	S.A.S en adelan	ite simpiemente ei	acreedor, por la	Por
capital:			-		Por
intereses de plazo:					Por
intereses de mora: a la máxima	autorizada por las aut	oridades monetaria	is!		Por
atree gastos:					Nos
obligamos a pagar dicha suma de	dinero al acreedor en	sus oficinas da 800	otá D.C., en la Carrer	ra 22 no. 142-63, σ	en su orden, o
- 1	. 2 .	<b>4α</b>	del año	SEG	UNDO: que a
naetir da aeta facha cobro lac	obligaciones insultas v	los restos decaren	nos intereses morator	los a la tasa de ma:	xima autorizada
nor luc autoridados monetarias. T	FRCFRO: nue en raso	de cobro tudicial o	extra judicial de este	pagare seran de ni	uestro cargo los
aastos v costos que por dicha cob	ranza se ocasioneni asi	como el valor del il	mpuesto de limbre, si	naynugar de el. Cu	JAKIU: a parur
de la fecha de la respectiva demai	nda fudicial, sobre los li	ntereses pendientes	s, debidos con un año	de anterioridad o n	nas, pagaremos
intereses a la máxima taga Mada s	para la mora, OUINTO	r las honoranos de a	abogado, en caso de a	grieglo directo o de	pago a la etapa
protudicial se establecen en illiti-	20% sobre el valor de	la obligación más s	sus accesorios. SEXT!	Ot que seran de nu	aestro cargo los
impuestos que causen este hagan	il nuedado al acreedor	facultando para pa	gartos por mi cuenta s	u fuere necesario. E	ste pagare sera
Benedictor CONSCRCTO CLIN	TCA EMMNAUEL V/C	al INSTITUTO	NACIONAL DE DEM	IENCIAS EMANU	EL S.A.S., Y/O
EMMANUEL INSTITUTO DE RE	HARTITTACTON Y H	ABILITACION IN	FANTIL S.A.S de cor	iformidad con las in	strucciones que
en documento a parte hemosimi	partido para tal efecto,	de conformidad co	on to dispuesto en et a	inkinio eza, inciso	z del coalgo de
comercio.	or servery or Min			psymeta minjahiju -	
Emp/el:	adle in	y/o	.3554.0	200 Statements	Este
Firma(s):	perceder de cor	oformidad de la	curta de instruit	ciones, que se	suscribe hoy
hadere zera nemadati transcen	Challesterment and Street	10111111111	9/9/53	adias samagalata	
==1				· 植物体发展 (700 是直播等 9)	
	INSTRUCCIONES PA	RA LLENAR PAGA	ARE CON ESPACIOS	EN BLANCU	
Bogotá, D.C., yo,	Mark as	3.5		128 Mossin	y/o
Manatana	- 0.74	365		MATERIAL CONTRACTOR	
Cartificato(c) tomo populate bi I	do de ministras firmas	autorizamos a CO	NSORCIO CLINICA	EMMNAUEL y/o	al INSTITUTO
JACTONAL DE DEMENCIAS I	EMANUEL S.A.S., V/C	D EMMANUEL IN	STITUTO DE REHA	BILITACION Y H	INDITE! ACTOM
THEAUTH C A C nore liener loc-	esparire én blanco del	pagare distinguido	con el No. Ectable	<u>gr</u>	que en la recha
hammer conseils a former de CLTA	ITCA EMMINALIEL CO	NSORCIO v/o al	INSTITUTO NACIO	NAL DE DEMENC	IAS EMANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTI	TUTO DE REHABILI	TACION Y HABIL	TACION INFANTIL	S.A.S conforme or	on tas siguientes
instrucciones:	11/4/6 dilita		dual seasonals		
instrucciones: 1.El vaior del capital será la suma	total que por Rospitali	zación, consulta pri	oritaria y hospital dia,	servicios prestados	por los médicos
adecelhos a la institución, medio	:amentosdanos.:ocasi	onados a ia…institu	icion: colenes, muedie	s e inmuebies), ci	ipagos y cooras
moderadores y demás dastos du	e se hava incumido co	r concepto de la pe	ennanencia en el CO	NSORCIO CLINI	CA EMMNAUEL
V/o at INSTITUTO NACIONAL	L DE DEMENCIAS EM	IANUEL S.A.S., y/	6 EMMANUEL INS	FITUTO DE KEHA	RILLIACION A
HABILITACION INFANTILS.	A.S; del paciente		one officers const.		
quien ingreso con fecha	1000		and the state of		
<ol> <li>Intereses de plazo:</li> </ol>	94.2	1 40 ZO			
<ol> <li>Intereses de mora a la máxin</li> </ol>	na tasa permitida por la	s autoridades mon	etarias.		
Ací miemo me (nos) obligo (obligo	amos) a pagar los gast	ros de las cobranzas	s prejudicial y judicial	en caso de que hay	a lugar a ello. E
pagare será llenado de acuerdo	con estas instruccion	es, si al momento	de la salida del paci	ente ya nombrado	la cuenta no e
cancelada en su totalidad, o por	el saldo en caso de qu	e se haya hecho ab	ono a tal cuenta.		
Firma paciente:			del paciente:		
C.C.:	/	e		-	
LILLIE LESPONSONES VINDER CONTRACTOR	2 MEDIAN ZULIL	etn			
Nombre del responsable:	de de la	100	ō.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	LIF				



## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Nombres		11 1	sçribir pagare y çarta de		100000		
Estado O							
		e le como antón de					<del></del>
		-	no es el paciente:				
		National Control		See an President Section	and was assessed		
Teléfono	)(s):	150	1.31 1.11 1.11	4-25-1			
Trabajao	or independie	inte (profesión u d	The state of the s	<ul> <li>- Alabotia Sudistilat</li> </ul>	PER TANDED SHOWING	102	
Dirección	n:	according to	Par sto de la condicação	7 Avergradel	and sources, unlessed to	MOTERNA ME	
Telefono	(s):	107281\$5 683951\$	ত্র করে । তেওঁ প্রক্র জন্ম করিছে করে । তেওঁ ১৯৭০ প্রক্র জন্ম করিছে বিশ্ব ক	the second second	11460At venings	pp. North	
CLINIC	A EMMNAUE	L y/o al INSTIT HABILITACION	suministrado es veridica UTO NACIONAL DE DI INFANTIL S.A.S o a c	EMENCIAS EMA Juien sea en el fu	NUEL S.A.S., y/o turo el acreedor de	EMMANUEL I crédito solicit	INSTITUTO DE ado, para:
A.	Consultar, er	n cualquier tiempo	en las centrales de ries	go toda la inform	ación relevante par	a conocer mi c	Jesempeño como
В.	Deporter a la	apacidad de pago	o para valorar el riesgo	futuro de conced	erme un credito.	and the second second	·
ъ.			ormación <u>de riesg</u> o dato biere, de mis obligacion				
			una información veraz,				
			ado y procesado diverso				
C.			nada a las centrales o				
	SUPERFINA	ANCIERA o las de	más entidades públicas	que ejercen funci	ones de vigilancia y	control, con e	
		1 10 100	sificaria y luego suminist				
D.			d) como en las centrali amentos la información				irante el periodo
E.	Suministrar a	a las centrales de	información de riesgo d	latos relativos a n	nis sollotudes de ci	rédito como ot	
			ancieras y en general s		ue yo haya entreg	ado o que con	sten en registros
	públicos, bas		cas o documentos públic	0 <b>S.</b> JRII,263	Statics of		
veras, co y a que s	ompieta, exact se informa sob	or no me impedirá a y ecualizada, y é re las correccione	r ejercer nil derecho a o ni caso de que no lo sea, s efectuadas. Tampoco i toria de desempeño creo	orroborar en cua a que se deje cu lberará a las centi	ilquier tiempo que nstancia de mi desa rales de información	cuerdo, a exig n de la obligaci	ir su rectificación ión de indicarme,
fines dife compete	erentes, prime ntes el cumpli	ro, a evaluar los ri	entidad) y a las centrale esgos de concederme u eres constitucionales leg	n credito, segund	o, a verificar per pa	arte de las aub	oridades públicas
Declaro	haber leido cu	idadosamente el	contenido de esta cláusi	ula ý haberla con	nprendido a cabalio	dad, razón por	la cual entiendo
	nces y sus imp	licaciones.					
Nombres							
C.C.;	$\triangle$		Zulets		-		
Firma:	-4N W	2 deur	2 vlets				